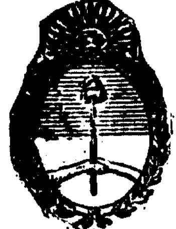


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 12 de enero de 1979

NUMERO
24.081
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 150.-

SUMARIO



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 6 — Bs. As., 2|1|79.
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la doctora María Nieves Gangas de Heredia contra el Decreto Territorial número 636|78 por el cual se la dio de baja de la Administración Pública del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 2 — Bs. As., 2|1|79.
No se hace lugar al pedido de indemnización efectuado por el señor Hector Lhez.

DECRETO Nº 20 — Bs. As., 4|1|79.
Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para promover juicio por desocupación de las fincas situadas en las calles San Juan números 3030 al 3034 (Matrícula Folio Real-8-4731) y México número 2936 (Matrícula Folio Real-9-4662), ambas de la Capital Federal, oportunamente legadas al Estado Nacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 29 — Bs. As., 4|1|79.
No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por el Prefecto de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, Carlos Néstor Sarapura, contra el Decreto Nº 658 de fecha 28 de febrero de 1974.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 23 — Bs. As., 4|1|79.
Exceptuar a los agentes civiles Héctor Jorge Fernández y Jorge Mario Colombo, de los requisitos fijados en el artículo 8º, inciso 1º) último párrafo para el primero, y antepenúltimo para el segundo, de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas, para que puedan participar en concurso cerrado para cubrir cargos en la Clase III del Agrupamiento Personal Civil Superior.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 26 — Bs. As., 4|1|79.
Autorízase al Servicio Jurídico de la Secretaría de Estado de Comunicaciones a asumir la representación y patrocinio del Estado Nacional (Secretaría de Estado de Comunicaciones) en los autos: "De la Silva, Sofanor Hugo c/Secretaría de Estado de Comunicaciones (Estado Nacional) s/nulidad de resolución, reincorporación y cobro de pesos", en trámite ante el Juzgado Na-



19790112

cional de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 17.516 y Decreto Nº 379/68 y modificatorios.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 32 — Bs. As., 4/1/79.

Desestímase por los motivos expuestos en los considerandos, el recurso jerárquico interpuesto por la ex agente de la ex Secretaría de Estado de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social, Elisa Negrete de Guerra, contra la Resolución Nº 266/78-MBS- por la que, se dispuso su baja en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.274, prorrogada por sus similares Nros. 21.485 y 21.703.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones.

Actualización del importe de la deducción prevista en el inciso h) del artículo 80

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.123

Bs. As., 9/1/79

VISTO las disposiciones de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el inciso h) del artículo 80 de la precitada norma legal, se hace necesario establecer el importe actualizado que podrán computar las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y en comandita por acciones, en concepto de remuneraciones acordadas a los socios administradores, y por cada uno de ellos, para los ejercicios comerciales cuya fecha de cierre se haya operado en el mes de noviembre de 1978.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva,

Resuelve:

Artículo 1º. — A efectos de los dispuesto por el inciso h) del artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple por acciones, podrán computar, en concepto de remuneraciones acordadas a los socios administradores, por los ejercicios comerciales cerrados durante el mes de noviembre de 1978, hasta la suma de seis millones seis mil doscientos cuatro pesos ($ 6.006.204.—), por cada uno de ellos.

Art. 2º. — Regístrese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Varios.

Establécese un régimen de declaraciones juradas de beneficios fiscales -excepto diferimientos- que tengan incidencia en los impuestos a cargo de la Dirección.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.124

Bs. As. 9/1/79

VISTO las diversas normas que establecen beneficios fiscales con carácter general o particular, y

CONSIDERANDO

Que a los efectos del debido contralor y de la estimación del costo fiscal es necesario que los contribuyentes de los impuestos a cargo de esta Dirección suministren informaciones complementarias atinentes a la liquidación de sus obligaciones fiscales en el caso de que los beneficios mencionados tengan incidencia en las mismas.

Que para tal fin resulta aconsejable facilitar la centralización y sistematización de los datos que deben aportarse, de manera que ello permita ejercer su verificación y control de manera habitual, proporcionando al propio tiempo los elementos de información que posibiliten el cálculo del referido costo fiscal que para el Estado representan los beneficios existentes.

Que las medidas que se implementan, si bien habrán de significar obligaciones adicionales para los responsables, determinarán que éstas se verán ampliamente compensadas por el considerable avance que introducen en el plano de la administración tributaria, toda vez que hasta el presente no se contaba con régimen alguno que hiciera posible el suministro regular y periódico de datos relativos a dichos beneficios fiscales, ni su contralor sistemático, ni el levantamiento de datos estadísticos que resultan indispensables para una racional distribución de las cargas tributarias.

Que por otra parte, el sistema a implantarse dentro de los métodos normalizados de fiscalización coadyuvará, juntamente con el control de los diferimientos impositivos que acaba de ser puesto en práctica, a la mejor consecución de los objetivos a que atienden las diversas exenciones, suspenciones, reducciones, desgravaciones de impuestos y demás franquicias, estímulos e incentivos de índole tributaria, preservando al propio tiempo su mantenimiento dentro del sistema vigente al evitar las elusiones e incumplimiento que los desvirtúan.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1976 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º. — Los contribuyentes y responsables por cuenta ajena de los impuestos cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentran a cargo de esta Dirección, estarán obligados a presentar, dentro de los plazos y en la forma que se establecen seguidamente, una declaración jurada relativa a las exenciones, suspensiones, reducciones, desgravaciones y demás franquicias, estímulos o incentivos fiscales de índole tributaria —excepto diferimientos— que rijan con relación a determinados impuestos y que incidan en las obligaciones tributarias que les corresponda liquidar.

Art. 2º. — A tal fin, las personas mencionadas en el artículo anterior procederán a confeccionar por triplicado, en los casos a que éste se refiere, dicha declaración jurada, consignando los datos pertinentes en los formularios Nros. 259, 260, 261 262, 255/A, 218/A o 293, que se aprueban por la presente.

Los referidos formularios deberán ser acompañados como anexos a las declaraciones juradas que presenten con relación a los impuestos que sean objeto del contralor instituido y dentro de los términos establecidos para la presentación de aquéllas.

Art. 3º. — En el caso del Impuesto de Sellos el formulario Nº 263 deberá ser presentado hasta el último día hábil del mes de marzo de cada año a la respectiva Sección Fiscalización Interna de la Zona de Impuestos Internos y Varios —Salta 1451, Cap. Fed.— y en el mismo serán declarados los actos u operaciones objeto de los beneficios, realizados durante el año calendario inmediato anterior.

Art. 4º — Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución General Nº 2.004, los beneficiarios de las rentas sujetas al tratamiento establecido por la Resolución General Nº 2.045, procederán a presentar ante sus agentes de retención antes del 1º de marzo de cada año, una declaración jurada anual por cuadruplicado (formularios números 259 y/o 261), con el detalle de las sumas invertidas en actividades alcanzadas por los beneficios fiscales mencionadas en el artículo 1º, que hayan tenido incidencia en las retenciones que hubiera correspondido practicarlos en el año calendario inmediato anterior.

En caso de que los dependientes desempeñen actividades bajo la dependencia de más de un empleador deberán cumplimentar dichos requisitos ante aquel que actúe como su agente de retención.

El agente de retención deberá acompañar los referidos formularios de declaración jurada por triplicado, a sus declaraciones juradas anuales (formularios Nros. 284 y F. 284 continuación).

La presentación ante los empleadores sólo deberá efectuarse cuando los beneficiarios no deban presentar sus declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias directamente a la Dirección.

En este caso, los dependientes deberán aclarar a sus empleadores en la comunicación a que se refiere el artículo 14 de la Resolución General Nº 2.004, su condición de contribuyentes inscriptos, quedando obligados a presentar ante aquéllos, dentro de los treinta (30) días de producido el vencimiento general del Impuesto a las Ganancias, el triplicado del formulario anexo a que se refiere el artículo segundo de la presente, con la constancia de su recepción por la respectiva dependencia de esta Dirección.

Los empleados dejarán constancia en las comunicaciones previstas por el citado artículo 14 de la Resolución General Nº 2.004 de que han confrontado los datos de ésta con las declaraciones juradas que tengan a la vista, quedando obligados a informar, dentro de los quince (15) días hábiles contados desde el vencimiento de la presentación de los formularios F. 284 y 284 (continuación) o de los treinta (30) días del vencimiento señalado en el párrafo anterior, en su caso, sobre las diferencias que observaren, así como del incumplimiento de la exhibición de la declaración jurada que deben presentarles sus dependientes.

Las obligaciones señaladas en los dos párrafos precedentes se mantendrán en el caso de que los dependientes cesen en la, o las relaciones laborales que hubieran mantenido. Si iniciaran una nueva relación laborable mantuvieran otro u otros empleadores habiendo cesado respecto de quien actuaba como agente de retención, todos los requisitos que se establecen en esta disposición deberán ser cumplimentados con la intervención del nuevo agente de retención.

La omisión de suministrar a la Dirección las informaciones a que se refiere el presente artículo dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por el artículo 43 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

Art. 5º — Las dependencias receptoras de los formularios a que se refiere la presente resolución darán recibo en el triplicado de la declaración jurada para constancia de los interesados, reteniendo el original y el duplicado.

En el caso a que se refiere el 3er. párrafo del artículo anterior el agente de retención dará recibo en el cuadriplicado para constancia de sus dependientes y conservará el triplicado intervenido por la Dirección.

Art. 6º. — Salvo lo dispuesto por el artículo 3º y las informaciones que sean requeridas en especial, los datos a suministrar en las declaraciones juradas que establece la presente resolución, estarán referidos al período fiscal para el que se liquida el impuesto correspondiente.

En lo que se refiere a las situaciones regladas por la Resolución General número 1.932 (información sobre las deducciones efectuadas en el Impuesto a las Ganancias por inversiones en plantaciones forestales), la información a suministrar en la primera presentación de declaraciones juradas que corresponda efectuar con sujeción al régimen de la presente, deberá continuar las informaciones exigidas por aquélla, comprendiendo por lo tanto los hechos verificados a partir del 1º de julio de 1977, inclusive.

Art. 7º. — Los datos escritos sobre raspaduras y las enmiendas o entrelíneas no puntualizados en el rubro "Observaciones" bajo la firma del declarante en los ejemplares de la declaración jurada retenido por la Dirección, no podrán ser alegados a su favor por aquél en caso de cotejo.

Como regla general se estará a los datos declarados en los ejemplares de la declaración jurada en poder de la Dirección.

Art. 8º. — La falta de presentación de declaraciones juradas a que se refiere la presente resolución dentro de los plazos establecidos, será considerada infracción en los términos de las disposiciones emergentes de la Ley Nº 11.683 texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

Art. 9º. — La información requerida mediante los formularios a que se refiere la presente resolución deberá ser suministrada con relación a los ejercicios fiscales cerrados desde el 1º/1/1977, inclusive, excepto en lo que hace al Impuesto de Sellos, cuya obligación comprenderá los actos u operaciones amparados por franquicias, desde el 1º/1/1977, inclusive.

Art. 10. — Los plazos que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2º, 3º, 4º y 9º estuviesen vencidos o vencieran a la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, inclusive, quedan prorrogados hasta el día 29 de Junio de 1979, inclusive.

Esta prórroga se hace extensiva al vencimiento establecido por el artículo 3º de la Resolución General Nº 1.932.

Si entre la fecha de publicación y los primeros vencimientos que se produjeran después de ella, con sujeción a los dispuesto en los artículos precedentemente mencionados mediara un término inferior a noventa (90) días corridos, dichos vencimientos se trasladarán igualmente al día 29 de junio de 1979.

Las prórrogas que disponen los párrafos anteriores quedan limitadas al solo efecto de la presentación de las informaciones exigidas por la Resolución General Nº 1.932 y de los formularios relativos a las declaraciones juradas de los beneficios fiscales que se reglamentan por la presente resolución.

Art. 11. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias.
Personas físicas y sucesiones indivisas.
Formularios de declaración jurada, Período fiscal 1978.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.125

Bs. As., 9|1|79

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que atento a la experiencia recogida en vencimientos anteriores, se estima oportuno mantener para el período fiscal 1978, el sistema de presentación de declaraciones juradas establecido en la Resolución General Nº 1.989.

Que no obstante ello y a efectos de adecuar dicho sistema a la variación monetaria operada, resulta conveniente actualizar los montos de aplicación establecidos anteriormente.

Que asimismo se hace necesario contemplar adecuadamente la situación de aquellos contribuyentes, cuyos resultados impositivos correspondientes al período fiscal 1978, se encuentren incididos por el ajuste por inflación determinado por la Ley Nº 21.894.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones).

El Director General de la Dirección General Impositiva,
Resuelve:

Artículo 1º — Cuando el monto de impuesto determinado para el período fiscal 1978 sea igual o inferior a la suma de sesenta mil pesos ($ 60.000) las personas de existencia visible, las sucesiones indivisas y los responsables señalados en los incisos b), c), d), e) y g) del artículo 2º de la reglamentación del impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, deberán presentar únicamente los formularios de declaración jurada Nros. 220, 220|continuación y 220|1, sin acompañar a los mismos los formularios anexos que pudieran corresponder.

Art. 2º — Si durante el mismo período fiscal las personas físicas y sucesiones indivisas hubieran obtenido ganancias netas no superiores al total deducible en concepto de deducción especial, ganancias no imponibles y cargas de familia, deberán presentar solamente el formulario de declaración jurada Nº 221.

Art. 3º — La obligación de presentar el formulario Nº 221 subsiste para quienes encontrándose en las condiciones fijadas en el artículo anterior, hayan ingresado importes en concepto de pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por el lapso que corresponda la declaración jurada o hayan sufrido retenciones imputables al mismo impuesto y período.

Art. 4º — No corresponderá la presentación del formulario Nº 221, debiendo utilizarse los formularios Nros. 220, 220|continuación y 220|1 en los siguientes casos:

a) Cuando la liquidación que se practique surja quebranto impositivo, inclusive cuando el mismo provenga de compensar las ganancias netas gravadas con quebrantos de años anteriores.

b) Cuando el patrimonio neto —total de bienes menos total de deudas— que se declare en el impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 1978, fuera superior a la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000).

Art. 5º — Las disposiciones de la presente resolución no comprenden a aquellos contribuyentes y/o responsables del impuesto a las ganancias, mencionados en los artículos 1º y 2º de la misma, cuyos resultados impositivos del período fiscal 1978 se encuentren incididos por el ajuste por inflación determinado por la Ley Nº 21.894, quienes deberán proceder a presentar los formularios números 220, 220|continuación, 220/1 y los formularios anexos que pudieran corresponder.

Art. 6º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo Cossio.

Ministerio de Economía

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Hacienda.
Dirección Nacional de Química.
Elévase el valor unitario de cada unidad numérica.

RESOLUCION Nº 1.617

Bs. As., 28|12|78

VISTO el expediente Nº 652.075|78 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el cual la Dirección Nacional de Química, propone actualizar el "valor unitario" de cada unidad numérica establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 70 de fecha 10 de enero de 1976 y las facultades que al efecto otorga a este Ministerio el artículo 24 del referido Decreto,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º. — Elévase a la suma de pesos veinticuatro ($ 24.00) el "valor unitario" de cada "unidad numérica" establecido en el artículo 1º de la tarifa de análisis de la Dirección Nacional de Química, aprobada por Decreto Nº 70 de fecha 10 de enero de 1976.

Art. 2º. — El valor asignado entrará en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º. — Regístrese, comuníquese y remítase a la Dirección Nacional de Química a sus efectos.

Martínez de Hoz.

Superintendencia de Seguros de la Nación

SEGUROS

Fíjanse las normas para las entidades aseguradas que mantengan valores en custodia.

RESOLUCION GENERAL Nº 14.823

Bs. As., 8|1|79

VISTO las Resoluciones de esta Superintendencia de Seguros Nos. 1263 y 12.503 y el Memorando de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, obrante a fs. 26|7 de estas actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que si bien continúan teniendo vigencia las razones que impulsaron a este Organismo al dictado de la Resolución Nº 1263, las medidas de control de las operaciones realizadas con los valores mobiliarios previstas en la misma deben adaptarse a las modalidades que actualmente revisten;

Que en tal sentido, tratándose de valores cotizables, no resulta posible a las entidades en la actualidad requerir de las instituciones depositarias autorizadas la transcripción del número de las láminas representativas de los títulos, acciones, debentures y|o valores similares mantenidos en depósito;

Que el control que tal individualización implica, puede ser sustituido por la remisión periódica por parte de la institución depositaria, de un resumen de cuenta en el que se detalla los valores entregados o extraídos, y la denominación de los mismos y los respectivos valores nominales;

Que la disposición contenida en el Artículo 1º de la Resolución número 12.503, puede ser extendida a la Caja de Valores S.A., por reunir ésta condición de seguridad similar a la que ofrecen las entidades financieras sujetas al régimen del Banco Central de la República Argentina habilitada para custodia de valores;

Que, por otra parte, la gestión depositaria de la "Caja de Valores S. A." posibilita una conveniente agilización de los servicios atinentes a la administración de las carteras y un menor costo operativo para las entidades aseguradoras.

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Las entidades aseguradas podrán mantener depositados en custodia los valores a que se refiere el punto 1º de la Resolución Nº 1263, en la Caja de Valores S A.

Art. 2º — Agregar como segundo y tercer párrafos del Artículo 2º de la Resolución Nº 1263, los siguientes: "Cuando no sea posible transcribir la totalidad de los datos citados precedentemente, por no suministrarlos la entidad depositaria, se requerirá de la misma la remisión mensual de un resumen de los depósitos y extracciones de valores en el que se detalle la denominación de los mismos y el valor nominal de cada operación, debiendo ser remitidas a este Organismo fotocopia de tales resúmenes, anexos al formulario de Balance Analítico".

"Tratándose de valores mobiliarios no cotizables en Bolsas del país, no se admitirán excepciones al requisito de individualización de los títulos que establece el párrafo primero de este artículo".

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Eduardo A. Toribio.

FE DE ERRATA

RESOLUCION Nº 2.118|78
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Se hace saber que en la edición del día 29|12|78, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada resolución, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES: Junio 1978. 1º 2,0985.
Debe decir: IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES: Julio 1978. 1º 1,5286.

RESOLUCION Nº 3.165|78
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que en la edición del día 14|9|78, donde apareció publicada la mencionada resolución, en forma sintetizada, se ha deslizado el siguiente error

Donde dice: ...cantidad de cédulas...
Debe decir: ...cantidad de células...

RESOLUCION Nº 2.861|78
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que en la edición del día 14|9|78, perteneciente al Boletín Oficial de la República Argentina, donde aparece publicada la mencionada resolución, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: ...preparado tensicativo...
Debe decir: ...preparado tensioactivo...

RESOLUCION Nº 2.869|78
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que en la edición del día 14|9|78, del Boletín Oficial, donde apareció publicada la mencionada resolución en forma sintetizada, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: ...compuesto páncreas total liofiliza-...
Debe decir: ...compuesto páncreas total liofilizado...

RESOLUCION Nº 2.861|78
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 14|9|78, donde apareció publicada la mencionada resolución, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: ...Posición Arancelaria NADE 87.06.00.00...
Debe decir: ...Posición Arancelaria NADE 87.06.00.30...

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS
RESOLUCION I G P J Nº 8.611

Buenos Aires 18 de diciembre de 1978

Visto: El expediente Nº 60.236 1978... en el que se gestiona la conformidad del Organismo respecto a la reforma estatutaria presentada y lo establecido por los artículos 30... de la Ley Nº 19.550 y 3º, punto 3.1 ... de la Ley Nº 18.805.

El Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve.


19790112

Artículo 1º — Conformar las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Damiano, Sociedad Anónima", la que ha modificado su denominación adoptando la de "Exportbras, Sociedad Anónima" de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea del 15 de agosto de 1978 transcriptas en la escritura pública Nº 2.160, otorgada en Buenos Aires, el 23 de agosto de 1978; Registro Nº 36, cuyo testimonio obra de fs. 26 a 29.

Artículo 2º — La sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto del 12 de enero de 1932, sobre la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Artículo 3º — Regístrese, desglósese la documentación mencionada que se entregará a la sociedad con copia autenticada de la presente resolución, para su presentación ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, debiéndose acreditar la inscripción de las reformas en el mismo, dentro del plazo de sesenta (60) días. Notifíquese.

Vicente A. Cobelas.

$ 16.900.— e.12|1 Nº 22112 v.12|1|79

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

26 DE OCTUBRE DE 1978

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto - Ley número 12.063|57

1.442.007 — La Bolsa. — Nº 57.61 — Bs. As. Cap. IX|78.
1.442.008 — Buenos Aires Herald. — número 709|38 — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.009 — Cefiloza. — Nº — Bs. As. X|78 — L. de Zamora.
1.442.010 — Contraviento. — Nº — Bs. As. X|78 — L. de Zamora.
1.442.011 — Convicción. — Nº 62 — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.012 — Cuadernos Teóricos. — número 52 — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.013 — Didascalia. — Nº — S. Fe — Rosario IX|78.
1.442.014 — Dort und hier. — Nº 25 — Bs. As. X|78.
1.442.015 — Filantropía. — Nº 529 — Bs. As. X|78.
1.442.016 — Fuego libre. — Nº 10 — Bs. As. IX|78.

Inscriptas

1.442.053 — Gloria a Cristobal Colón. — Marcha — Letr.: Rubén Carambula — Edt.: Dalam — Bs. As. IX|78 1ª ed.
1.[illegible] — Gloria a Cristóbal Colón. — Marcha — Mús.: Rubén Carambula — Edt.: Dalam — Bs. As. IX|78 1ª ed.
1.442.055 — Ronda del alfabeto. — Ronda inf. — Letr.: Juan Bautista Grosso — Edt. Dalam — Bs. As. IX|78 1ª ed.
1.442.056 — Ronda del alfabeto — Ronda inf. — Mús.: Emilio Juan Sánchez —Ecdt. Dalam — Bs. As. IX|78 1ª ed.
1.442.060 — Dale ...Juguemos. — Mús. esc.: Jorge Bird — Sergio Blostein — Ejec. en Ttro. Olimpia — Bs. As. Cap. VII|78.
1.442.061 — Dale ... Juguemos. — Letr.: Jorge Bird — (canciones) — Interpr. en Ttro. Olimpia — Bs. As. Cap. VII|78.
1.442.062 — El viaje de Tomás a. Quien sabe donde vas. — Aut.: María Mercedes Miño — David Eduardo Salomón — Repres. en C. de Artes y Música, de Bs. As. Cap. VII|78.
1.442.063 — El viaje de Tomás a. Quien sabe donde vas. — Aut.: Mus.: Daniel Gustavo Prus — Ejecut. en C. de Artes y Música — Bs. As. Cap. VII|78.
1.442.064 — Vamos a deshollinar la Luna. — Aut.: Héctor L. Alvarellos — Jorge R. Bavio — y|o — Repres. en Ttro. Popular de la Ciudad — Bs. As. Cap. VIII|78
1.442.065 — El show de Carlos Román. — Aut.: Carlos E. Román — Repres. en Eureka Concert — Bs. As. V|78 — Mar del Plata.
1.442.066 — La última paloma. (Place Pigalle). — Aut.: Roberto O. Pellegrino — Repres. en la Sala Moliere — Bs As. Cap. V|78.
1.442.067 — Una promesa para todos. — Aut.: Eduardo Amaro — Repres. public. por Canal 13 de Bs. As. Cap. IX|78.
1.442.068 — Cuarentena de amor. — Aut.: Jorge-Basurto — Public. por Canal 13 de Bs. As. VIII|78.
1.442.069 — Mientras no aparezca un cadaver. — Aut.: Ramón Civede — Public. por Canal 9 de Bs. As. Cap. VIII|78.
1.442.073 — Una Mujer ... Un destino. — Aut.: Ramón Perello — Public. por Canal 2 de La Plata — Bs. As. VII|78.
1.442.074 — Operación: Cariños, objetivos papá. — Aut.: María Inés Bonorino — Public. por Canal 7 — Bs. As. VII|78.
1.442.075 — Memorias de una anciana dama. — Aut.: Andrés del Campo — Public. por Canal 7 de Bs. As. Cap. V|78.
1.442.076 — El rincón de los sonidos. — Aut.: Judith Akoschky — Public. por Irrad. por LRA Radio Nacional — Bs. As. IV|78.
1.442.077 — Hoy a la tarde. — Aut.: Mari del Carmen Castro — Public. por Canal 11 de Bs. As. Cap. IV|78.
1.442.078 — Cantando, bailando, Jugando, canciones. — Aut.: Ernesto Raso Caprari Repres. en Ttros. de San Telmo — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.442.079 — Rosario del tiempo lindo. — Aut.: Juan Carlos Paleo — Irrad. por LT3 — Rosario — S. Fe IV|78.
1.442.080 — El sillón de la abuela. — Aut.: Carlos Paleo — Irrad. por LT3 de Rosario — S. Fe III|78.
1.442.081 — Música y poesía. — Aut.: Juan Carlos Paleo — Irrad. por LT3 de Rosario — S. Fe X|77.
1.442.083 — El Viajante de París. — Aut.: Honorato de Balzad — Adapt.: David Suárez — Public. por Canal 9 — Bs. As. VIII|78.
1.442.095 — A mi lado encontrarás la ternura. — Afro — Letr.: Juan Kore.
1.442.093 — Canción del piripipí. — Afro — Letr.: Manuel Vargas Albornoz — Edt.: Edifón — Bs. As. X|78 1ª ed.
1.442.094 — Canción del piripipí. — Afro — Mús.: Carlos Altamirano — Edt.: Edifón — Bs As X|78 1ª ed.
1.442.096 — A mi lado encontrarás la ternura. — Afro. — Mús.: Carlos Altamirano Edt. Edifón — Bs. As. X|78 1ª ed.
1.442.097 — Pero yo... aún te amo. — Canc. — Letr.: R. Daniel Altamirano — Edt.: Edifón — Bs. As. IX|78 1ª ed.
1.442.098 — Pero yo ... aún te amo. — Canc. — Mús.: R. Daniel Altamirano — Edt.: Edifón — Bs. As. IX|78 1ª ed.
1.442.108 — Actitudes. — Mens. — a|I — Nº 1 — prop.: Enrique Homero Juan Arratibel dir.: Enrique H. J. Arratibel — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.113 — Círculo de jefes y oficiales jubilados de la Policía de la provincia de Buenos Aires. — Trim. — a|14 — Nº 35 — prop.: C. de J. y Ofic. Jubilados de la Pcia. de Bs. As. — Dir.: Salmeron Candido Herce — Bs. As. 1º trim. 78 — La Plata.
1.442.119 — Campo moderno & chacra. — Mens. — Nº 575 — prop.: Edt. Atlántida S.A. Dir.: Constancio C. Vigil — Bs. As Cap. X|78.
1.442.120 — Somos. — Seman. — a|3 — Nº 109 — prop.: Edt. Atlántida S.A. — Dir.: Aníbal C. Vigil — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.121 — El Gráfico. — Seman. — Nº 3.080 — prop.: Edt. Atlántida S.A. — Dir.: Constancio C. Vigil — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.122 — Para Ti. — Seman. — número 2.936 — prop.: Edt. Atlántida S. A. — Dir.: Aníbal C. Vigil — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.123 — Billiken. — Seman. — número 3.066 — prop.: Edt. Atlántida S. A. — Dir.: Aníbal C. Vigil — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.124 — Gente y la actualidad. — Seman. — a|13 — Nº 691 — prop.: Edt. Atlántida S.A. — Dir.: Aníbal C. Vigil — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.125 — Que leer este mes. — Mens. — Nº 2 — prop.: dir.: Leonardo Socolovsky — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.126 — Argentina en acción. — — Nº 1 — prop.: Edmundo Eladio Herrera — Dir.: Juan José Miguel Joaquín Prats — Bs. As. X|78.
1.442.127 — La Prensa. — Diario. — número 37.515 — prop.: La Prensa — Dir.: Máximo Gainza Bs. As. Cap. XI|78.
1.442.130 — El triunfo. — Aut.: Dan Go — Edt. D.G.E.B.M. Editores — Bs. As. IV|78 Florida.
1.442.170 — Jesús nuestro salvador. — Aut.: L.E. Diehl — O. Catena — Tdt. Patria Grande — Bs. As. VIII|78 — (Adapt. y comentarios de los Evangelios).
1.442.083 — Poemas para regresar. — Aut.: María Cristina Salinas Urquiza Edt. Pigal — Bs. As. IX|78.

e. 12|1 Nº 122 v. 12|1|79

---

27 DE OCTUBRE DE 1978

1.442.176 — "La Bolsa" — boletín — Nº 5.850|913. — Bs. As. — Cap. IX|78.
1.442.177 — "Guía Gral. de Licitaciones y Presupuestos". — Nº 4.350|73. — Bs. As. Cap. — IX|78.
1.442.178 — "La Industria del Pan". — Nº 153|54. — Bs. As. Cap. — X|78.
1.442.179 — "Integración". — Prensa Internacional. — Nº 14. — Bs. As. Cap. — IX|78.
1.442.180 — "Kyoyu". — Nº 598. — Bs. As. — Cap. — X|78.
1.442.181 — "Lecciones Esc. Sab. y El Hogar Cuna". — Nº 1. — Bs. As. I|78. — Florida.
1.442.182 — "Medicina del Atlántico". — Nº 228. — Bs. As. — IX|78. — Mar del Plata.
1.442.183 — Mercado Asegurador". — Nº 6|12. — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.184 — Merece ser Comentado". — Nº 20|21 — Suplemento — Bs. As. — Cap — X|78.
1.442.185 — "Noti-Riel". — Nº 20: — Bs. As. — Cap. — IX|78.

Inscriptas:

1.442.186 — "Un Hombrecito Blanco". — tango. — Mús.: Osvaldo Tarantino. — Edt.: Korn. — Bs. As. X|78. — 1º Ed.
1.442.187 — "Un Hombrecito Blanco". — Tango. — Letra.: Horacio Ferrer. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.188 — "Francois y Margot". — Tango. — Mús.: Osvaldo Tarantino. — Ed.: Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.189 — "Francois y Margot". — Tango. — Mús.: Osvaldo Tarantino. — Edt.: Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.190 — "El Tranvía que se Cayó al Recuerdo". — Vals. — Letr.: Horacio Ferrer. — Edt.: Korn. — Bs. As. — X|78.
1.442.191 — "El Tranvía que se Cayó al Recuerdo". — Vals. — Mús.: Osvaldo Tarantino. — Edt.: Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.192 — "Un Día Dices que Sí y Otro que no". — Zamba. — Letr.: Virgilio Expósito. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.193 — "Un Día Dices que sí y otro que no". — Zamba. — Mús. Cris Leira. — Edt.: Korn. — Bs. As. — X| 78. — 1º edición.
1.442.194 — "Aprontate Viditay". — Chacarera. — Letr.: Sixto D. Palavecino. — Edt.: Korn. — Bs. As. X| 78. 1º Ed.
1.442.195 — "Aprontate Viditay". — Chacarera. — Mús.: Sixto D. Palavecino. — Edt.: Korn. — Bs. As. X|78. 1º Ed.
1.442.196 — "Y es Culpa Mía". — Canc. — Letr.: Miguel Lorena. — Edt.: Korn. — Bs. As. — X |78. — 1º Ed.
1.442.197 — "Y es Culpa Mía". — Canc. — Mus.: Alejandro M. Vezzani. — Ed. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.198 — "No Voy a Enamorarme Más". — Canc. — Let.: Miguel Lorena. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.199 — "No Voy a Enamorarme Más". — Can. — Mús.: Miguel Lorena. —Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.200 — "San Telmo te Vio Nacer". — Milonga. — Letr.: Dante Gilardoni —Don Filinto. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78 — 1º Ed.
1.442.201 — "San Telmo te Vio Nacer". — Milonga. — Mús.: Dante Gilardoni —Don Filinto. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.202 — "Corazón de Crespín". — Chacar. — Letr.: Juan Carlos Carabajal. — Edt.: Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.203 — "Corazón de Crespín". — Chacar. — Mús.: Juan Carlos Carabajal. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.204 — "Música de la Noche del Padrino". — Balada. — Mús.: Francisco A. Lavecchia. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.205 — "Amor de Vecina". — Vals. — Letr.: Reynaldo Yiso. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.206 — "Amor de Vecina".. — Vals. — Mús.: Angel Cabral. — Bs. As. X|78. — 1º Ed. — Edt.: Korn.
1.442.207 — "Cuando Quiero, Cuando Olvido". — Vals. — Letr.: Reynaldo Yiso. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.208 — "Cuando Quiero, Cuando Olvido". — Vals. — Mús.: Angel Cabral. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.209 — "El Viernes a la Noche". — Canc. — Letr.: Reynaldo Yiso. — Edt.: Korn. — Bs. As. — X| 78. 1º Ed.
1.442.210 — "El Viernes a la Noche". — Canc. — Mús.: Angel Cabral. — Edt. Korn. — Bs. As.. — X|78. — 1º Edc.
1.442.211 — "Un Niño que Está Llorando". — Canc. — Letr.: Reynaldo Yiso. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.212 — "Un Niño que Está Llorando". — Canc. — Mús.: Angel Cabral. — Edt.: Korn. — Bs. As. — X.78. — 1º Ed.
1.442.213 — "Más Allá de su Dolor". — Tango. — Letr.: Aznar. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.214 — "Más Allá de su Dolor". — Tango. — Mús.: Donato Racciatti. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. 1º Ed.
1.442.245 — "Mucho, Mucho Te Amo". — Pasco. — Letr.: Avelino. — Ed. Korn. —Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.216 — "Mucho, Mucho Te Amo". — Paseo. — Mús.: Avelino. — Edt. Korn. — Bs. As. X.|78. — 1º Ed.
1.442.247 — "A Julio López". — Guaracha. — Letr.: Avelino. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.218 — "A Julio López". — Guaracha. — Mús.: Avelino. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Edc.
1.442.219 — "Hoy Quiero Todo Tu Amor". — Beat. — Letr.: Avelino. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.220 — "Hoy Quiero Todo Tu Amor". Beat. — Mús.: Avelino. — Edt.: Korn. — Bs. As. — X 78. — 1º Ed.
1.442.221 — "El Saxo Frenético". — Guaracha. — Mús.: Avelino. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.222 — "Amanecer en mi Recuerdo". — Mazurca. — Mús.: Bruno L. Mazzá. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. 1º Ed.
1.442.223 — "Locomotora Doscientos Ocho". — Charamé. — Mús.: Bruno L. Mazzá. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.

1.442.224 — "Reconquista, Tierra Amante". — Litoraleña. — Letr.: Roberto José Couso. — Edt. Korn. — Bs. As. X|78. — 1º Ed.
1.442.225 — "Reconquista, Tierra Amante". — Litoraleña. — Mús.: Roberto Terman. — Ed. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.226 — "Para el Señor del Mailín". — Chacar. — Mús.: Juan Carlos Carabajal. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.227 — "Para el Señor del Mailín". — Chacar. — Letr.: Juan Carlos Carabajal. — Edt. Korn. — Bs. As. — X|78. — 1º Ed.
1.442.281 — "El Doble Etérico". — 5º Ed. — Aut.: Arturo E. Powell. — Vers Cast.: Francisco Brualla. — Ed. Kier. — Bs. As. — V|78.
1.442.282 — "El Cuerpo Mental". — 5º Ed. — Aut.: Arturo E. Powell. — Trad.: Katie Van Oppen. — Edt. Kier. Bs. As. — III|78.
1.442.283 — "Acción y Reacción". — 3º Ed. — Aut.: Francisco Cándido Xavier. Trad.: Luis Guerrero Ovalle. — Ed. Kier. — Bs. As. — III|78. — Avellaneda
1.442.284 — "El Génesis". — 10º Ed. — Aut.: Allan Kardec. — Edt. Kier. — Edt. — Trad.: Anón. — Bs. As. — III|78. — Avellaneda.
1.442.285 — "El Mensaje de las Estrellas". — Aut.: Max Heindel-Augusta Foss de Heindel. — Edt.: Kier. — 8º ed. — Trad.: Anon. — Bs. As. — IV|78.
1.442.286 — "Ciencia del Pranayama". — 5º Ed. — Aut.: Sr. Swami Sivananda. — Trad.: Giordano Bruno. — Edt. Kier. — Bs. As. — V|78.
1.442.287 — "Ayuno Racional". — 5º Ed. — Aut.: Arnaldo Ehret. — Edt. Kier. Trad.: Anon. — Bs. As. — IV|78.
1.442.288 — "La Serpiente del Paraíso". — 3º Ed. — Aut.: Miguel Serrano. — Edt.: Kier. — Bs. As. — V|78.
1.442.289 — "El Secreto Masónico". — 6º Ed. — Aut.: Aldo Lavagnini (Magister). — Edt.: Kier. — Bs. As. — IV|78.
1.442.290 — "El Cielo y El Infierno, o La Justicia Divina". — 9º Ed. — Aut.: Allan Kardec. — Edt. Kier. — Trad.: Anon. — Bs. As. — IV|78. — Avellaneda.
1.442.291 — "La Raza Futura". — 2º Ed. — Aut.: Sir Edwards Bulwer Lytton. Edt.: Kier. — Trad.: Francisco Brualla. — Bs. As. — V|78.
1.442.292 — "Lecciones Adelantadas de Astrología Científica". — 2º Ed. — Aut.: Julio C. Hiriart Corda. — Edt. Kier. — Bs. As. — IV|78. — Avellaneda
1.442.324 — "Revista Marítima". — Quincen. — Nº 1.178 — Prop.: Dir. Ricardo Pio Aiello. — Bs. As. — Cap. — X|78.
1.442.325 — "Delta". — Quincen. — Nº 1.065. — Prop.: Periódico Delta. S. C. A. — Dir.: Rosalía Klein de Mikler. — Bs. As. — X|78. — Tigre.
1.442.326 — "Boletín de la Bolsa de Comercio" — Bimestr. — Nº 1. — Prop: Dir.: Ricardo Docampo. — Bs. As. — Cap. 5º Bim.|78.
1.442.327 — "Boletín de Espiritualidad". — Bimestr. — Nº 57. — Prop.: Fundación Loyola. — Dir.: Miguel Angel Fiorito. — Bs. As. — Cap. 4º Bim|78.
1.442.328 — "Control Bancario". — Mens. a|I. — Nº 1. — Prop.: Alberto Romie Caligiuri. — Dir.: Oscar Rodolfo Grecco. — Bs. As. Cap. X|78.
1.442.331 — "Nuestro Banco en la Argentina". — Bimestr. — a|13. — Nº 75. — Prop.: The First National Bank of Boston. — Dir.: Alberto L. Rimoldi. — Bs. As. — Cap. 4º — Bim|78.
1.442.332 — "Realidad". — Internacional. — Quincenla'7. — Nº 317. — Prop.. Dir: Roberto Daniel Alvarez Vázquez. San Juan. — VIII|78.
1.442.333 — "La Opinión". — Diario. — a|57. — Nº 13.893. — Pro.: Boffelli y Actis S. A. C. I. — Dir.: Ronaldo Actis. — S. Fe. — IX|78. — Rafaela.

DISCO

1.442.294 — "Nº L 828". — Hello,Dolly, y/o (J Hermann) y/o. — Int.: All Time Jazz Group. — Edt.: Discos Redondel. — Bs. As. — X|78.

e. 12|1 Nº 121 v. 12|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas y en función de las disposiciones contenidas en el Art. 419, incorporado a la Ley Nº 810 por la Ley Nº 21.375 y su Decreto Reglamentario Nº 1.493|77, intímase a los importadores, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, para que dentro del término de noventa (90) días sometan a una destinación autorizada (artículo 1º, inc. b) del Decreto Nº 1.493|77 a las mercaderías de importación suspendida vinculadas con el mismo, documentadas y caídas en situación de rezago, bajo apercibimiento que vencido dicho término y de conformidad con el régimen invocado, se tendrá por abandonada la mercadería de que se trata a favor del Estado Nacional, sin admitirse después ninguna reclamación.

Se hace constar que los antecedentes del rubro se encuentran radicados en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7ª.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978.

Expediente - Rezago Nº 445.054|72. — Rez. Nº 2.298|72. — Medio de transporte: vapor Mormaclinx. — Arribado el 17|5|71 a Pto. Nvo. 3ª. — Conocimiento Nº 24. — Cantidad de bultos: 9 cajas. — Marca: SIC S.A. — Número: 2|4 6 11. — Consignado a Complejo Ind. de Confecciones S.A. — Mercadería: botones de hierro sin agujero.

Expediente - Rezago Nº 461.911|72. — Rez. Nº 3.170|72. — Medio de transporte: vapor Cortina. — Arribado el 12|7|71 a Pto. Nvo. 3ª. — Conocimiento Nº 41. Cantidad de bultos: 3 cajas. — Marca: Satury S.A. — Número: 1|2-1. — Consignado a Satury S.A. — Mercadería: bisutería de fantasía.

Expediente - Rezago Nº 464.129|72. — Rez. Nº 3.611|72. — Medio de transporte: avión Varig. — Arribado el 28|6|71 a Diq. 1|1ª. — Cantidad de bultos: 5 cajas. — Guía Nº 330.595. — Número: 42.987|91. — Consignado a Moisés Miguel Sánchez. — Mercadería: pelucas sintéticas Kanekalón.

Expediente - Rezago Nº 464.130|72. — Rez. Nº 3.612|72. — Medio de transporte: avión PP-VJX Varig. — Arribado el 28|6|71 a Diq. 1|1ª. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Guía Nº 330.596. — Número 42.992. — Consignado a Moisés Miguel Sánchez. — Mercadería: pestaña de pelo humano.

Expediente - Rezago Nº 477.612|72. — Rez. Nº 4.921|72. — Medio de transporte: vapor Matsudosan Maru. — Arribado el 19|9|71 a Pto. Nvo. 5ª. — Conocimiento Nº 144. — Cantidad de bultos: 12 cajones. — Marca G.Y.G. P 28. — Números: 38 - 49. — Consignado a Grimberg y Gotuzzo S.A. — Mercadería: marcadores de colores.

Expediente - Rezago Nº 477.614|72. — Rez. Nº 4.923|72. — Medio de transporte: vapor Matsudosan Maru. — Arribado el 19|9|71 a Pto. Nvo. 5ª. — Conocimiento Nº 151. — Cantidad de bultos: 30 cajas. — Marca G. y G. — Número: E/Nº Consignado a Grimberg y Gotuzzo S.A. — Mercadería: anotadores c/índice telefónico.

Expediente - Rezago Nº 414.867|73. — Medio de transporte: vapor Mormacvega. Arribado el 22|11|72 a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 69. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca: Alberto Chico. — Número: 1. — Consignado a Alberto Chico. — Mercadería: aparato de radio combinado.

Expediente - Rezago Nº 415.337|73. — Rez. Nº 10.281|73. — Medio de transporte: vapor Alcor. — Arribado el 28|1|72. a Dq. 4|4ª — Conocimiento Nº 8. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca. S. A. F. 71. — Número: 5.230. — Consignado a Sujmajier Arg. Ferretera. — Mercadería: reglas de acero graduadas.

Expediente - Rezago Nº 1.147|75. — Medio de transporte: vapor Cesana. — Arribado el 18|8|71 a Dig. 4/1ª — Conocimiento Nº 105. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca: R. — Números 80/1. Consignado a Eduardo Comiña. — Mercadería: bastones de caña.

Expediente - Rezago Nº 603.017|60. — Medio de transporte: vapor Mormacsea. Arribado el 4|9|60 a Pto. Nvo. 3ª. — Conocimiento Nº 63. — Cantidad de bultos: 74. — Marca: B. K. Buenos Aires. — Números: 41/67-72/78. — Consignado a Dako - David Kofman e Hijo. — Mercadería: Repuestos para automotores.

Expediente - Rezago Nº 502.437|69. — Rez. Nº 1.939|69. — Medio de transporte: vapor Meijyo Maru. — Arribado el 1|9|68 a Pto. Nvo. 1ª — Conocimiento Nº 53. — Cantidad de bultos: 7 cajas. — Marca: LD. — Números 33/39. — Consignado a León Dobry. — Mercadería: lápices de grafito c/adornos.

Expediente - Rezago Nº 403.950|70. — Rez. Nº 2.876|69. — Medio de transporte: vapor Cap. San Diego. — Arribado el 25|11|68 a Pto. Nvo. 1ª — Conocimiento Nº 172. — Cantidad de bultos: 17 cajones. — Marca R. A. — Número: E/Nº Consignado a [illegible] Argentina S.R.L. Mercadería: Porcelana blanca decorada.

Expediente - Rezago Nº 469.945|70. — Rez. Nº 2.658|70. — Medio de transporte: vapor Amstelland. — Arribado el 29|7|69 a Pto. Nvo. 2ª — Conocimiento Nº 1. — Cantidad de bultos: 9 cajas. Marca DASA [illegible]. — Número: E/Nº. Consignado a [illegible] Argentina S.A.C.I. F.I.A. — Mercadería: botellitas miniatura Cherry Brandy.

Expediente - Rezago Nº 430.[illegible]|70. — Rez. 2.[illegible]|70. — Medio de transporte: vapor Alchiba. — Arribado el [illegible]|69 a Pto. Nvo. 6ª. — Conocimiento Nº [illegible]. — Cantidad de bultos: 2 [illegible]. — Marca: R.4735. — Números: [illegible]. — Consignado a Rosenthal Argentina S.R.L. — Mercadería: piezas de cristal.

Expediente - Rezago Nº 492.[illegible]|71. — Rez. Nº 3[illegible]|70. — Medio de transporte: vapor Amadeus. — Arribado el 1[illegible]|69 a Diq. 3 [illegible] — Conocimiento Nº 20. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: P.M. Número: 9.023. — Consignado a O. R. Klein y Cía. — Mercadería: Tejido de algodón.

Expediente - Rezago Nº 502.955|71. — Rez. Nº 3.552|71. — Medio de transporte: vapor Río Corrientes. — Arribado el 14|11|70 a Pto. Nvo. 4ª — Conocimiento Nº 43. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca: Max Factor. — Número: 1.237. Consignado a Guillermo Tobi. — Mercadería: exhibidores de alambre.

Expediente - Rezago Nº 601.371|70. — Rez. Nº 3.405|70. — Medio de transporte: vapor Seattle Maru. — Arribado el 21|9|69 a Pto. Nvo. 1ª. — Conocimiento Nº 206. — Cantidad de bultos: 8 cajones Marca L. D. — Números YK-1/8. — Consignado a León Dobry. — Mercadería: candados de hierro c/combinación.

Expediente - Rezago Nº 403.424|72. — Rez. Nº 3.940|71. — Medio de transporte: vapor Recife Maru. — Arribado el 7|12|70 a Pto. Nvo. 2ª. — Conocimiento Nº 134. — Cantidad de bultos: 1 cajón. Marca: Labadie 0380. — Número: 1. — Consignado a Lab. Arg. Indus. Eléctricas. — Mercadería: aparatos de radio c/reloj.

Expediente - Rezago Nº 12.061|77. — Medio de transporte: Vapor Río Bermejo. — Arribado el 25|6|77 a Diq. 1/1ª. — Conocimiento Nº 151. — Cantidad de bultos: 23 cajas. — Marca: D.S.A. 77 G 4. — Números: 1/8/ 1/10. — Consignado a: Deluro S.A. — Mercadería: botellas de Gin.

Expediente - Rezago Nº 331|77. — Medio de transporte: Vapor Zaanland. — Arribado el 5|10|71 a Pto. Nvo. 1ª — Conocimiento Nº 15. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: Reg. 247|8. — Número: s/n. — Consignado a Cía. Reg. Argentina S.R.L. — Mercadería: llaves interruptoras.

Expediente - Rezago Nº 2.049|75. — Medio de transporte: Vapor Lago Argentino. — Arribado el 7|6|74 a Pto. Nvo. 6ª — Conocimiento Nº 23 — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca DIR. — Número 1 — Consignado a Ofitec S.A. — Mercadería: Láminas en colores

e. 12|1 Nº 28.0?2 v. 12|1|79

ADUANA DE LA QUIACA

Art. 40 Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas, afectadas a los Sumarios que más abajo se detallan, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado que se encuentran:

Sumario Nº 130|78 A. LQ — Lugar del procedimiento: Paraje Los Sauces. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 124|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Paraje La Toma. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 399|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Veta Mina Pirquitas. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 340|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Est. FF. CC. Abra Pampa. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 341|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Paraje La Cortada. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 342|78 A. LQ. — Lugar de procedimieinto: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 343|78 A. LQ. — Lugar de Procedimiento: Paraje El Basural. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 344|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Paraje La Bomba. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 347|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Paraje Ojo de Agua. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 348|78 A. LQ. — Lugar de Procedimiento: Paraje El Chorro. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 349|78 A. LQ — Lugar de procedimiento: Inm. Pte. Internacional. — Responsables: Desconocidos

Sumario Nº 350|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Paraje ex Grupo Paulux. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 351|78 A. LQ — Lugar de procedimiento: Paraje El Cedip. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº 352|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Est. FF. CC. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 353|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos

Sumario Nº 354|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 358|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Ojo de Agua. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 359|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 360|78 A LQ — Lugar de procedimiento. Paraje El Zanjón. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 363|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Paraje La Cortada. — Responsables: Desconocidos

Sumario Nº 368|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento Pte Ferroviario. — Responsables: Desconocidos

Sumario Nº 374|78 A LQ. — Lugar de procedimiento: Paraje Los Sauces. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 375|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Paraje Ojo de Agua. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 376|78 A. LQ — Lugar de procedimiento: Inmediaciones Pte. Internac. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 377|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 379|78 A. LQ. — Lugar de procedimiento: Paraje El Chorro. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 380|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje La Bomba. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 381|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje Santuario. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 386|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 390|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Trayecto T. Cruces. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 393|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje Los Sauces. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 394|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 395|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 396|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Chufa. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 397|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Zanjón. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 398|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 399|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 400|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Basural. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 401|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Chufa. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 402|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Terminal Omnibus — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 403|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 404|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Terminal Omnibus. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 405|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Zanjón. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 406|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 408|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Est. FF. CC. Local. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 409|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Internacional. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 410|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Chufa. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 411|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 412|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 414|78 A LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Basural. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 415|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje La Bomba. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 416|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje Zanjón Grande. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 417|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje Zanjón Grande. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 419|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 420|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Chorro. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 421|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Matadero Municipal. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 422|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tres Cruces. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 423|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 424|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Basural. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 425|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Chufa. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 426|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje Los Sauces. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 428|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 429|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables. Desconocidos.

Sumario Nº 430|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Matadero Municipal. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 431|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 437|78 A LQ. — Lugar del procedimiento: Est. FF. CC. Local. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 438|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Est. FF. CC. Local. — Responsables Desconocidos

Sumario Nº 439|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Ex Grupo Pauluk. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 440|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: El Zanjón. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 441|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 442|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 443|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Cedip. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 444|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Est. Ferrocarril. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 446|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 447|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 448|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: La Ladrillería. — Responbles: Desconocidos.

Sumario Nº 449|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Chufa. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 450|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Ojo de Agua. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 451|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Est. Ferrocarril. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 455|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Zanjón. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 456|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 457|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Pte. Ferroviaril. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 458|78 A. IQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 459|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 460|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 461|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Cedip. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 462|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Tren Pasajeros. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 463|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento· Paraje El Chufa. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 464|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje El Chorro. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 465|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Cancha Vieja. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 466|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Inm. Pte. Internacional. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 453|78 A. LQ. — Lugar del procedimiento: Paraje La Bomba. — Responsables: Desconocidos.

La Quiaca, 15 de noviembre de 1978.

e. 12|1 Nº 28.098 v. 12|1|79

ADUANA DE POSADAS

Artículo 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

En el Sumario Contencioso Nº 20|78 de la Aduana de Posadas - Félix Zara 105 - Posadas (Mnes.) se le hace saber a PABLO GONZALEZ ARMOA que se ha dictado la siguiente providencia: Visto lo actuado, córrase vista en los términos del artículo 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962). al interesado Pablo González Armoa, quien dispondrá de (10) diez días hábiles administrativos para tomar la debida intervención en autos y plantear en esa oportunidad todas las cuestiones que hicieren a su derecho; asimismo en esa presentación deberá pedir y ofrecer toda las pruebas que considere conducentes, acompañando las que tenga en su poder e impugnar por defecto de forma las actuaciones sumariales labradas hasta el momento, perdiendo en ambos casos el derecho de hacerlo en adelante (art. 47) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado en rebeldía (art. 48 del mismo texto legal). imputándosele la infracción prevista por el art. 140 ter. de la Ley de Aduana (t. o. 1962), asimismo en este acto se le hace saber que los derechos y|o gravámenes a la exportación del automotor de que se trata ascienden a $ 4.500.— (cuatro mil quinientos). — Fdo.: Lorenzo María San Martín - Administrador Aduana de Posadas.

Art. 48 - Ley de Aduana t.o. 1962
Expte. EA. 46-2601|78.

Para conocimiento y notificación de EDUARDO ELIAS FLOR se ha dispuesto en el Sumario Contencioso 74|78 Aduana de Posadas, correr vista de todo lo actuado en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduana, quien dispondrá de (10) diez días hábiles administrativos para temar intervención en autos y plantear en esa oportunidad todas las cuestiones que hicieren a sus derechos, todo de acuerdo a los Arts. 46, 27, 48 y 49 de la Ley de Aduana, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado en rebeldía. Imputándosele la infracción prevista y penada por los artículos 140 ter. y 171, respectivamente, de la ley citada. Se le hace saber que los derechos de exportación asciende a $ 10.000.— diez mil pesos. — Fdo.: Lorenzo M. San Martín, Administrador Aduana Posadas, Posadas, 16|11|78.

ADUANA DE POCITOS

Art. 48 - Ley de Aduana t.o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado "fallo de comiso" en las fechas que se indican:

Sumario Nº: 880|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 4. — Fecha de fallo: 09|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1155|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1157|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1158|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 4. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1159|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1161|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1162|74-PS. — Lugar de secuestro: Paraje El "Sauzal". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1167|74-PS. — Lugar de secuestro: Paraje El "Chorro". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº: 1174|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1175|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1176|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1179|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1181|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 2. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1182|74-PS. — Lugar de secuestro: Destacamento Migraciones "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1185|74-PS. — Lugar de secuestro: Destacamento Migraciones "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1186|74-PS. — Lugar de secuestro: Costa Río Bermejo "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1210|74-PS. — Lugar de secuestro: Destacamente Migraciones "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1214|74-PS. — Lugar de secuestro: Inmediaciones del Cementerio "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1216|74-PS. — Lugar de secuestro: Costa Río Bermejo "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1220|74-PS. — Lugar de secuestro: Inmediaciones Cementerio "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1222|74-PS. — Lugar de secuestro: Costa Río Bermejo "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1223|74-PS. — Lugar de secuestro: Destacamento Migraciones "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1224|74-PS. — Lugar de secuestro: Costa Río Bermejo "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1234|74-PS. — Lugar de secuestro: Destacamento Migraciones "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1246|74-PS. — Lugar de secuestro: Paraje "Ipaguazú". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable Desconocidos.

Sumario Nº: 1247|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1255|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1256|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1257|74-PS. — Lugar de secuestro: Puente Ferroviario. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº: 1258|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 4. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1265|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1266|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1267|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1268|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1269|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1270|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1897|75-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 09|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1277|74-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2083|76-PS. — Lugar de secuestro: Puente Internacional "A. Blanca". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2084|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2095|76-PS. — Lugar de secuestro: Inmediaciones del Puente Ferrocarriles. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2096|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2097|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 4. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2098|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo "Cancha".— Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2099|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2100|76-PS. — Lugar de secuestro: En la Estación del FF.CC. local. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2102|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2104|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2107|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 4. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2108|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2109|76-PS. — Lugar de secuestro: Destacamento El Portón Aduanero. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº: 2110|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo "Cancha".— Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº 2112|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2115|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2539|77-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1991|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1993|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 2. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 1994|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 4. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

cha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2006|76-PS. — Lugar de secuestro: Paraje Agua Blanca. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.

Sumario Nº: 2007|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Este Hilo Uno. — Fe-

Sumario Nº: 2008|76-PS. — Lugar de secuestro: Paraje Monte Carmelo "Hito Uno". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2010|76-PS. — En la estación local del FF.CC — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2014|76-PS. — Lugar de secuestro: El Paraje El Tiriel (Aguaray). — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2016|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2017|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2022|76-PS. — Lugar de secuestro: El Paraje "El Chorro". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2028|76-PS. — Lugar de secuestro: El Paraje "El Chorro". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2030|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2031|76-PS. — Lugar de secuestro: Inmediaciones Pista Aterrizaje. — Fecha de fallo: 31|10 78. — Responsables: Desconocidos.
Sumario Nº: 2038|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2043|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2044|76-PS. — Lugar de secuestro: El Paraje "El Chorro". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2045|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 3. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2046|76-PS. — Lugar de secuestro: El Paraje "El Chorro". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2049|76-PS. — Lugar de secuestro: El Puente "Río Fescado". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2050|76-PS. — Lugar de secuestro: Inmediaciones del Puente "Solazutti". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2052|76-PS. — Lugar de secuestro: Destacamento El Portón aduanero. — Fecha de fallo. — 31|10 78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2054|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2055|76-PS. — Control Ruta 50, Grupo 28 de Julio. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2056|76-PS. — Lugar de secuestro: Lado derecho Ruta 50 "Río Pescado". — Fecha de fallo 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2058|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2059|76-PS. — Lugar de secuestro: El Paraje "El Chorro". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2064|76-PS. — Lugar de secuestro: Sector Fronterizo Nº 5. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2071|76-PS. — Lugar de secuestro: El Paraje "Elaybal". — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsable: Desconocidos.
Sumario Nº: 2078|76-PS. — Lugar de secuestro: El Paraje "El Pelícano". G 28 de Julio. — Fecha de fallo: 31|10|78. — Responsables Desconocidos.
Juan José de la Cruz Ficoseco, Administrador Aduana de Pocitos. — Pocitos, noviembre 16 de 1978.

e. 12|1 Nº 28.099 v. 12|1|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6 176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.
Expediente Nº 10.069|87 T.
Empresa: "Expreso Fueguino" S.C.A.
Domicilio: Avda. Belgrano Nº 844, Río Grande (T. N de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).
Clase de Servicio: Cargas Generales.
Itinerario: Desde: Capital Federal; hasta Río Grande y Ushuaia y viceversa, en tránsito por la República de Chile, por los pasos fronterizos de Monte Aymond y San Sebastián, utilizando la ruta nacional Nº 3.
Servicios en Funcionamiento.

Luis J. Fernández Alonso.

e.12|1 Nº 175 v.12|1|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 20.000 números 14.003.286 y 14.040.001 y de v$n. 50.000 números 16.011.789|791, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978.

$ 33.600.— e.20|12|78 Nº 17.364 v.18|1|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 8.750 Nº 2.487.158 y de v$n. 7.500 Nº 3.675.883, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978.

$ 26.400.— e.21 12|78 Nº 19.168 v.22|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen 1447 Capital Federal.
AQUINO DE HERRLIN, María Genoveva.
ARROYO, Antonio.
ASCAR, Armando Ovidio.
AVILA, José.
BARRERA, Pascual Humberto.
BELMONTE, Aida Gladys.
BURGOS, Juan Severo.
CABALLERO Luis Fortunato.
CASARES, Ricardo.
CISNEROS, Juan Camilo.
CONSIGLI, Julio César.
CORBALAN, Apolinario de Jesús.
CHILLO, Antonio.
DIAZ, Arturo Juan.
DIAZ, Hilda Ester.
FASSANO, Juan Armando.
FERNANDEZ DIAZ, Mario Aldo.
FERREIRA, Arold. Gerardo.
FLORES, Nicolás Tolentino.
GARBARINO Julio Antonio.
GATELLI, Raúl.
GAUTO, Macedonio.
GERIJ, José.
GODOY, Laureano.
GONZALEZ, Carlos Horacio.
GONZALEZ, José Nicolás.
GUARI, Estanislao.
GUTIERREZ Luciano Raúl.
HEREDIA, Federico Aníbal.
GIMENEZ, Gabriel Primitivo.
JURADO, Carlos.
LOPEZ, Pedro Cristóbal.
LOPEZ, Rodolfo.
LUNA, Jacinta Magdalena.
MARTINEZ, Rebelio Antonio.
MATUK, Isaac Abraham.
MEZA, Jorge Carmelo.
OBREGON, Marciano.
OJEDA, Constancio.
OLMEDO, Nicolás Ramón.
ORTIZBRUNELLI Rubén Mario.
PAGONE, Domingo.
PARDO, Cesáreo.
PASTORINO Eder Beatriz.
PELAYES, Bernabé.
PEREZ, Luis Guillermo.
PINCHEIRA, Juan Segundo.
PODESTA, Salvador Angel.
PORTILLO, Rufino.
QUIROGA, Amador Damián.
REYES, Santos José.
REYNOSO, Samuel Dionisio.
SANCHEZ, Juan Carlos.
SANTOS, Oscar Guillermo.
TAPIA, Andrés Avelino.
TORRES, Rodolfo.
URQUIZA, Alberto.
VARGAS, Luis.
VARGAS, Mario de Jesús.
VARGAS, Máximo Roberto.
VARGAS, Victoriano.
VELAZQUEZ, Felisario.
VIDAURRE Fernando.
ZARCO, Gerónimo Remigio.
ZURUTUZA, Yolanda Raquel.

e 8|1 Nº 51 v. 19|1|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días, art. 754 y concordantes del Código de Comercio, de la pérdida del certificado representativo de títulos Nº 030.441, Serie 4ta., cupón 1|20, por un v$n de 960.000. Declárase provisoriamente nulo dicho certificado.

$ 109.200.— e. 8|1 Nº 21.458 v. 5|2|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días — Art. 754 y Concordante del Código de Comercio — del Robo de Cédulas Hipotecarias Argentinas que seguidamente se detallan: 16 Láminas de v$n. 10.000 Nº 0000521.536 — Serie 2da. Cupón 5|20. Declárense Provisoriamente Nulos dichos Títulos. — Bs. As., 15 de diciembre de 1978.

$ 42.000.— e.21|12|78 Nº 19.060 v.22|1.79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) días —art. 754 y concordantes Código de Comercio— de la pérdida del Certificado Representativo de Títulos que seguidamente se detalla: C.R.T. Nº 037277, serie 5ta., cupón 1|20, v$n 1.500.000 declárase provisoriamente nulo dicho Certificado.

$ 40.000.- e.18|12|78 Nº 18.512 v.16|1|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P. B.
Buenos Aires.
Tel. 46-5841 - Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 889

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de enero de 1979, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de materiales sanitarios.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.12|1 Nº 167 v.15|1|79

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 1/79, para el día 19 de enero de 1979, a las 15 horas, para resolver la contratación del servicio por el suministro de diarios y revistas desde febrero a diciembre de 1979.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros en el horario de 13 a 18 horas.

e.12|1 Nº 171 v.15|1|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

"Fíjase el día 22 de enero de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas —División Licitaciones, Avda. Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 44/79: Para la adquisición de cargas de balones de óxido y carbógeno con destino al Complejo Hospitalario "Churruca - Visca".

e.12|1 Nº 180 v.15|1|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17/79
Expte. Nº 3.27/78

Llámase a Licitación Pública Nº 17/79, para el servicio de mantenimiento, conservación y reparación de ocho (8) máquinas fotocopiadoras existentes en este Ministerio, durante el año 1979.
Apertura de ofertas el día 22 de enero de 1979, a las 14 horas.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Ad-

ministración, División Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 310, Capital, en el horario de 13 a 19.

Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e.12|1 Nº 165 v.16|1|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. V. 1545/78 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 19/1/79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver el mantenimiento y/o reparación de los aviones IA 50-G11 - Matrícula LQ-JXY; Aerocomander 680 Super, Matrícula LQ-JOL y Piper Azteca PA. 23, Matrícula LQ-JPY afectados al Departamento de Vuelo (DN), durante el año 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.12|1 Nº 168 v.15|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
SERVICIO DE COMPRAS
Y SUMINISTROS
Expte. Nº 300.419/79

Llámase a Licitación Pública Nº 3/79, con el objeto de contratar micros para traslado de niños.

La apertura se llevará a cabo el día 17 de enero de 1979, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, of. 301, Capital Federal.

e.12|1 Nº 179 v.15|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9/79, para la contratación de un servicio de limpieza en la Aduana y Deptos 1, 2, 3, 4 y 5 Aeropuerto Internacional de Rosario.

Apertura: 18 de enero de 1979, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.12|1 Nº 162 v.15|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10/79 para la contratación de un servicio de limpieza y desinfección en la Aduana de Córdoba.

Apertura: 18 de enero de 1979, a las 16 40 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.12|1 Nº 163 v.15|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11/79 para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad en el edificio de la Aduana de Rosario, Santa Fe.

Apertura: 18 de enero de 1979, a las 16.20 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.12|1 Nº 164 v.15|1|79

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.993: Contrat. trabajos para la obra: "Construcción nueva red cloacal en barrio de viviendas Médanos, Prov. de Buenos Aires".

Apertura: 15/2/79, 9 horas.

Valor documentación: $ 130.000.—

Licitación Pública Nº 9.994: Contrat. "Trabajos de mantenimiento de estaciones de repetición de radio enlace gasoducto Pico Truncado-Buenos Aires".

Apertura: 23/2/79, 9 horas.

Valor doc. $ 13.000.—

Licitación Pública Nº 9.995: Adq. formularios (blocks, fichas, sobres, ejemplares, libros contables, etc.).

Apertura: 12/2/79, 10.30 horas.

Valor doc. $ 13.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e. 12|1 Nº 174 v. 23|1|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 10.059/78).

Llámase a Licitación Pública Nº 2/79 para el día 22 de enero de 1979, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de elementos de electricidad, plomería y varios.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran al acto.

Valor del Pliego: $ 20.000.—

e. 12|1 Nº 181 v. 15|1|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Postérgase hasta el día 7 de febrero de 1979 a las 16 horas, la apertura de la licitación pública Nº 1124-0, convocada para contratar la construcción del edificio para Tribunales Federales en la Ciudad de Córdoba, en terreno sito en la Avda. Concepción Arenal esquina 20 de febrero.

Presupuesto Oficial: $ 9.911.860.000.—

Importe de la Garantía: $ 99.118.600.—

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones: Av. 9 de Julio Nº 1925 — piso 18 Capital Federal, como así también en el Distrito Centro S. N. A., calle Ambrosio Olmos número 1142 — Córdoba. — Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de las propuestas en el Distrito Centro hasta Cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Plazo de Ejecución: Treinta y Seis (36) meses.

Precio de la Documentación: $ 280.000.—

Pago de la misma en Capital Federal; Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 16 de 13 a 16 horas.

e. 12|1 Nº 172 v. 16|1|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 1/979 hasta el día 22 de enero de 1979 a las 10 horas para la Adquisición de: Electrodos.

Estimación Oficial: Pesos Ocho Millones Ochocientos Mil ($ 8.800.000.—).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata, Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1.600 — 1º Piso Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 12|1 Nº 169 v. 15|1|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública: 20-P-79.

Apertura: 12 de febrero de 1979 — Hora: 9.

Pliego: $ 9.000,00 — Transporte y dist. de Gas Oil en Capital Federal, Gran Buenos Aires y varias provincias; los pliegos podrán adquirirse en Av. La Plata 1540 — piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas; Santa Fe, Mendoza 2430 — Piso 1º, Córdoba, Colón 210, Santiago del Estero, Absalón Rojas 510 esq. Av. Alvear; Tucumán, Córdoba 540, San Miguel de Tucumán; Salta Alvarado 638, J. ju? Av. ? P?ret 141.

e. 12|1 Nº 166 v. 22|1|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE
MEDICINA
Instituto de Oncología
Angel H. Roffo.
Licitación Pública Nº 2.
Expediente Nº 544.978|78.

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de carne y pescado.

La apertura se efectuará el día 19|1|79 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo — División Compras.

Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito Av. San Martín 5481, Capital.

e. 12|1 Nº 182 v. 15|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 17568|73 - Cde. 82

Llámase a Licitación Pública Nº 11|79 para el día 19 del mes de enero de 1979, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación General de Prensa y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120, 1er. piso, O, Of. 1088 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Provisión y colocación de tabiques modulares y provisión de muebles placard.

e. 12|1 Nº 175 v. 15|1|79

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL
Expte. Nº 4223 - 1/79

Llámase a Licitación Pública Nº 2/79, para el día 19 del mes de enero de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Tanque para gas licuado para almacenamiento de planta a granel, con destino a Colonia Nacional de Rehabilitación mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada Dependencia, sita en Echagüe y Noailles de la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, Dirección Postal C. C. Nº 5, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|1 Nº 178 v.15|1|79

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 001/79, para el día 19 del mes de enero de 1979, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Servicio de reparación y abono de asistencia técnica de equipos electromedicina de este Centro. Monitores Bio 80, Electrocardiógrafo EME, Electrobisturí Weos, Osciloscopio, etc., desde el 1º del mes siguiente al de la fecha de apertura, hasta el 31 de diciembre de 1979, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|1 Nº 170 v.15|1|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 328.411|78

En la ciudad de Neuquén, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de 200 a 400 metros cuadrados cubiertos, en planta baja y/o planta baja y alta indistintamente con tres (3) a cuatro (4) ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, y como mínimo importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble en la ciudad de Neuquén.

Los propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble Neuquén", a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Bartolomé Mitre 1340, piso 5º "A", Capital Federal hasta las 18 hs. del día 22 de enero de 1979.

e.12|1 Nº 184 v.15|1|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 11/79 para el día 29/1/79, a las 14 hs., por el servicio de mantenimiento, conservación y atención especial de diversos ascensores instalados en los edificios de este Organismo.

Pliegos de condiciones generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse el Certificado original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e.12|1 Nº 176 v.23|1|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 11/79
Expte. Nº 6.045.237/7 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 11/79, para el día 30 de enero de 1979, a las 14 horas, para la contratación del servicio de refrigerio al personal de la Institución, durante el año 1979.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio de Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario 12.30 a 19 horas.

e.12|1 Nº 183 v.23|1|79

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 2/79

Llámase a Licitación Pública para los servicios de fotoduplicación para el período 1º de marzo al 31 de diciembre de 1979.

Apertura de las ofertas: 1º de febrero de 1979, a las 16 horas.

Consulta y venta de pliegos: San Martín 871, 1er. piso, Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.—

e.12|1 Nº 177 v.22|1|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.003

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la ejecución de la Obra "Ampliación del Depósito de Elementos Combustibles irradiados del R.A.3 y Depósito de Vehículos Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 9 de Febrero de 1979. Hora: 10 (diez).

Presupuesto Oficial: Doscientos ochenta millones de pesos. (280.000.000).

Valor del Pliego: Quince mil pesos (pesos 15.000)

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 10|1 Nº 109 v. 30|1|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 P.B., Buenos Aires.
Tel. 46-9841 Int. 462-487.
Licitación Pública Nº 888

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de enero de 1979 a las 10:00 horas, a efectos de contratar un servicio de limpieza a realizarse durante el año 1979.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 08:00 a 12:00 horas donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 9|1 Nº 83 v. 18|1|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTOS
SUMINISTROS
Balcarce 50, P. B. Buenos Aires.
T.E. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 890

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de enero de 1979 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de elementos de ferretería.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 11|1 Nº 145 v. 12|1|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Bs. As.
Tel. 772-8091, Int. 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 29 de enero de 1979, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 28/78, por la provisión de 10.000 kg latón 70/30 en cinta.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.

e. 10|1 Nº 106 v. 19|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento - Compras
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
Tel. 208-1969

Llámase a licitación pública de ventas Nº 1/79, para el día 26 de enero de 1979, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de hasta 200 tns. de plomo recuperado, en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares: Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 1.000, valor del pliego respectivo.

e. 10|1 Nº 116 v. 19|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los trabajos de reparaciones generales y pintura en la agencia Federico Lacroze — Avenida Forest esquina Olleros (Capital Federal).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 31 de enero de 1979, a las 15 horas.

Retirar las documentación en la citada Dependencia Av. Callao 101 — 3er. piso Capital Federal o en la filial titular.

Valor del Pliego $ 60.000.

e. 11|1 Nº 146 v. 12|1|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 30|78, destinada a la impresión de 7.000 (siete mil) ejemplares de la memoria anual del Banco Central de la República Argentina, correspondiente al año 1978.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso oficina 711 de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 29 de enero de 1979, a las 15.

e. 8|1 Nº 46 v. 12|1|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 25|78, destinada a la provisión de sillas y muebles metálicos. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 31 de enero de 1979, a las 15.

10|1 Nº 115 v. 16|1|79

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
SECCIONAL BUENOS AIRES
Expediente Nº 061.018.018|79—8

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de enero de 1979, a las 14 horas para contratación de un servicio de limpieza integral diario y permanente de dependencias de laboratorio instalado en calle Gascón Nº 565|567 planta baja, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Seccional Buenos Aires —División Habilitación— Av. Julio A. Roca 651, 7º Piso, Sector 24, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|2 Nº 161 v. 12|1|79

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para la contratación del servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado.

Apertura: 17 de enero de 1979, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 11|1 Nº 140 v. 12|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|79, para la contratación de un servicio de mantenimiento de máquinas National.

Apertura: 17 de enero de 1979 a las 17 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 11|1 Nº 158 v. 12|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, para el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado individuales tipo ventana.

Apertura: 17 de enero de 1979, a las 16.20 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 11|1 Nº 154 v. 12|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para la contratación de un servicio de limpieza en dependencias aduaneras dentro de la zona portuaria.

Apertura 25 de enero de 1979 a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350 — 3er. Piso Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 9|1 Nº 86 v. 18|1|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

"La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Economicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 9|79, para el día 19 de enero de 1979, a las 15 horas, para la provisión de cartulinas, papel obra y papel máquina Xerox.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — Av. Julio A. Roca 651 — 5º piso — sector 1 — Buenos Aires, en el horario de 13 a 18 horas".

e. 11|1 Nº 142 v. 12|1|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.512|78

Llámase a Licitación pública Nº 15.216, para contratar el servicio de abono, con provisión de repuestos y mano de obra para la atención y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, heladeras y bebederos refrigerados, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, piso 7º, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de enero de 1979, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 11|1 Nº 144 v. 22|1|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.483|78

Llámase a Licitación Pública Nº 14.713, para trabajos de graboverificación, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 hs.

La apertura de las propuestas se realizará el 23 de enero de 1979, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 5|1 Nº 22 v. 16|1|79

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:

Nº 9.986: Adj. cartas circulares. Apert. 2|2|79: 9 hs. Valor Doc. $ 21.000.

Nº 9.987: Contrat. de la obra: "Trabajos varios en casas habitación de la Empresa en Choele Choel — Prov. de Río Negro". Apert. 7|2|79: 9 hs. Valor Doc. pesos 13.000.

Nº 9.988: Adq. colectores de escape p MC. Nuevo Pignone YC—206. Apert. 5|2|79: 10.30hs. Valor Doc. $ 27.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 5|1 Nº 34 v. 16|1|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:

Nº 9.989: Contrat. del alquiler de una máquina de contabilidad electrónica con lectura y grabados de programa y datos por medio de unidades de discos Apert 6|2|79: 10.30 hs. Valor Doc. pesos 130.000.

Nº 9.990: Adq. medidores industriales de baja presión.

Apert. 8|2|79: 9 hs. Valor Doc. $ 130.000.

Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 8|1 Nº 77 v. 17|1|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.991: Adquisición películas radiográficas uso médico. Apertura 8|2|79: 10.30 hs. valor doc. $ 27.000.

Licitación Pública Nº 9.992: Contrat. "Acondicionamiento ambiental oficinas Sector Obras, Maza 61 Capital Federal. Apertura 12|2|79: 9.00 hs. Valor doc. pesos 130.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 10|1 Nº 135 v. 19|1|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a licitación pública Nº 4|79, para el día 17 de enero de 1979, a las 15.30 horas, para contratar 30 unidades de almacenamiento en discos Modelo IBM, 2.316 o similar durante el año 1979, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651 — 3er. piso sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 11|1 Nº 143 v. 12|1|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.094
Expediente Nº 116.124|78

Llámase a licitación pública para el día 25 de Enero de 1979 a las 10 Hs. para la ejecución de la obra "Provisión e Instalación de un Ascensor para el Edificio Central del INTA", presupuesto Oficial: $ 35.000.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires. — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seis mil pesos. ($ 6.000).

Siendo la garantía de oferta que deberá presentar de trescientos cincuenta mil pesos. ($ 350.000).

e. 11|1 Nº 139 v. 17|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para el día 16 de Enero de 1979 a las 14 horas para la adquisición de dos equi-

pos microdilutores para pruebas de fijación de complemento (Microterum).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 8|1 Nº 47 v. 12|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 para el día 18 de Enero de 1979 a las 14 horas, para la adquisición de conservadoras de nitrógeno líquido.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 8|1 Nº 71 v. 12|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|79 para el día 19 de Enero de 1979 a las 14 horas para la contratación de un servicio de lavado y planchado de ropa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e. 8|1 Nº 70 v. 12|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24|79 para el día 19 de Enero de 1979 a las 15 horas para la contratación de un servicio de mantenimiento de instrumental científico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 8|1 Nº 69 v. 12|1|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1130-0, hasta el día 22 de enero de 1979 a las 16 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de recerramiento y pintura del edificio de la Aduana en Puerto Madryn, provincia del Chubut. — Presupuesto Oficial: $ 57.884.514. — Importe de la Garantía: $ 578.845. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones) Avda 9 de Julio Nº 1925 piso 18. Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45. Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en la Aduana de Puerto Madryn. — Las aclaraciones podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.
— Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses
— Precio de la Documentación: $ 16.000
— Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 29|12|78 Nº 29.044 v. 12|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 17.974-L-1978

Licitación pública Nº 6.939 para contratar la provisión de chapas de acero acanaladas. Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación de propuestas: 19 de enero de 1979, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|1 Nº 186 v. 16|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1066|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 148 — Tramo: Villa Mercedes — Villa Dolores, Sección: Villa Mercedes — El Morro — Límite con San Luis — Villa Dolores (bacheo de la calzada existente con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 196.580.650.-, Depósito de garantía: $ 1.965.806.-, precio del pliego: $ 20.000.—, plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 5 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|1 Nº 30 v. 25|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 109|79 del 1º Distrito, para "Pavimentación calles internas Centro Atómico Constituyentes", en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 13.808.864, Depósito de garantía: $ 138.089, precio del pliego: $ 1.380, Expte. 1.469, Vs. 78.

Presentación de propuestas: 25 de enero de 1979 a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito, sito en la avenida General Paz 12190, Capital Federal. Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y venta en la Oficina de Contaduría de 8 a 13 horas.

e. 10|1 Nº 98 v. 16|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1062|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: Fitz Roy — La Juanita (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. — $ 12.721.968.000, — Depósito de garantía: $ 127.219.680.—, precio del pliego: $ 1.000.000.—, plazo de obra: 30 meses. — Presentación de las propuestas: 22 de Enero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|12|78 Nº 25.917 v. 12|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1068|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 188 — Tramo: Unión — Límite con Mendoza, Sección: Km. 632 — Km. 682 (ejecución de banquinas entoscadas incluido extracción, zarandeo cargo, transporte y descarga, agua regada y compactación especial) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 89.704.700. — Depósito de garantía: $ 897.047. — Precio del pliego: $ 10.000.—, plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 7 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 5|1 Nº 28 v. 18|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1067|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 11 — Tramo: Puerto Veláz - Puerto Pilcomayo, Sección Km. 1.103 — Km. 1 214 (bacheo de base y calzada y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. — $ 672 170.300.—, Depósito de garantía: $ 6 721.703.—, precio del pliego: $ 70.000.—, plazo de obra: 10 meses.

Presentación de propuestas: 6 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|1 Nº 29 v. 25|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 108|79
Expediente 19.502-Vs-77

Del 1º Distrito, para "Contratación Remodelación Señalamiento y Semaforización Ruta Nº 8 — Tramo: Capital Federal — Campo de Mayo — Km. 25.000 al 26.000" en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 242.717.303. Depósito de garantía: $ 2.427.173 precio del pliego: $ 24.272

Presentación de propuestas: 24 de enero de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas, y venta en la Oficina de Contaduría de 8 a 13 horas.

e. 29|12|78 Nº 29.042 v. 19|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar para el día 30 del corriente a las 15 horas, la licitación pública Nº 1.063|79 a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nº 253 tramo: Los Cuarteles, Empalme Ruta Nº 258, Sección: Progresivas: 1.461, 4.698 (construcción de obras básicas, base estabilizada, ejecución de tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la provincia de Río Negro.

e. 10|1 Nº 99 v. 16|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1065|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: La Juanita - Tres Cerros (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. — $ 12.304.468.000.—, Depósito de garantía: $ 123.044.680.—, precio del pliego: $ 1.000.000.— plazo de obra: 30 meses

Presentación propuestas: 1º de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|1 Nº 31 v. 25|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1063|79 para la ejecución de las obras en la Ruta número 253. Tramo: Los Cuarteles, Empalme Ruta Nº 258. Sección: Progresiva 1.461-4.698 (construcción obras básicas, base estabilizada, ejecución tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 324.369.952,00.

Depósito de garantía: $ 3.243.699.

Precio del pliego: $ 35.000.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 15 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|12|78 Nº 26.020 v. 15|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1064|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 1. Tramo: Villa María-Arroyo Cabral-Puente sobre Arroyo Cabral (Proyecto y construcción de un puente Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 152.981.000.

Depósito de garantía: $ 1.529.810.

Precio del pliego: $ 150.000.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 24 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|1 Nº 29.078 v. 22|1|79

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3380|79, a realizarse el 9 de febrero de 1979 a las 14 horas, para contratar la Obra: Taller Mantenimiento Servicios de Rampa, Primera Etapa, con un presupuesto oficial de $ 190.000.000

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio pliego: $ 25.000.—, y Bases Generales: $ 4.000.—, que serán abonados en el Departamento Finanzas, 6º piso, de 10.30 a 15 horas.

e. 9|1 Nº 89 v. 29|1|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3372|79.

Por el lavado, planchado zurcido y arreglo de prendas de uso en la Empresa, con destino a Casa Central — Paseo Colón 185, Capital, — Base Aeroparque, Base Ezeiza, Departamento Médico — Lavalle 1759, Capital — por el período comprendido entre el 1º de febrero el 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de condiciones, consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas será presentadas en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 23 de enero de 1979, a las 10.30 horas.

e. 5|1 Nº 35 v. 16|1|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.385|79

Papel obra alisado 1ª; papel comercial, color rosa; papel para embalar "Kraft" de 1ª y papel mimeógrafo verge, blanco legítimo.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en Paseo Colón 185, piso 1º, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobre se efectuará en la oficina 109, el día 23 de enero de 1979, a las 11.30 horas.

e. 11|1 Nº 159 v. 12|1|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P|79

Apertura: 26 de enero de 1979, a las 9 horas.

Adquisición de caños de gres.

Pliego: $ 10.000

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|1 Nº 101 v. 18|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 26-P|79

Apertura: 14 de febrero de 1979, a las 9 horas.

Construcción del edificio "Navarro", a erigirse en el terreno sito en la calle Bmé. Mitre entre Belgrano y Constitución, de la localidad de Navarro, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 339.160.000. Pliego: $ 300.000. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas

Los pliegos también se podrán adquirir en: La Plata: Calle 47 Nº 682, Prov. de Buenos Aires.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 10|1 Nº 102 v. 18|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 25-P|79

Apertura: 14 de febrero de 1979, a las 10.30 horas.

Trabajos de ampliación-construcción en la central "Villa María", sita en la calle José Ingenieros 151, de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 168.750.000 Pliego: $ 120.000. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas

Los pliegos también podrán adquirirse en: Villa María: José Ingenieros 151, y Córdoba: Avda. Colón 210, Prov. de Córdoba, respectivamente.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 10|1 Nº 100 v. 18|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de enero de 1979, a las 16 horas, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transp. (DABAST) para contratar la ejecución del transporte y distribución de envíos postales y telegramas en sucursal 25 (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la sucursal 25 (B) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DABAST). Correo Central, Buenos Aires

e. 10|1 Nº 114 v. 19|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 22-P|79

Apertura: 22 de enero de 1979, a las 9 horas.

Adquisición de cordones.

Pliego: $ 30.000

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 5|1 Nº 24 v. 15|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 24 de enero de 1979, a las 16 en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DABAST) para contratar la ejecución del servicio de la línea autoporta' entre Casa Central y Sucursal Francisco Alvarez (B)

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), Correo Central, Buenos Aires.

e. 8|1 Nº 49 v. 17|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública Nº 37 DGIA|78, hasta el día 20 de marzo de 1979, a las 16 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos que a continuación se detallan:

Renglón 1: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un Centro de Conmutación de Mensajes y todo el equipo periférico asociado al mismo, incluyendo aquellos destinados a funciones de control y supervisión y terminales de video presentación (VDU) para operación de tráfico en las oficinas de telefonogramas y transmisión de casa central. Instalación de los teleimpresores en las oficinas que componen el sistema.

Asimismo, se ejecutarán las obras civiles complementarias sistemas de provisión de energía climatización, alarma contra incendio, central de órdenes etc., de acuerdo a lo indicado en las respectivas especificaciones técnicas y documentación que componen el presente llamado, un Servicio de Mantenimiento Integral con provisión de mano de obra, herramientas y repuestos durante un período de veinticuatro (24) meses.

Renglón 2: Provisión de un mil cincuenta (1.050) teleimpresores electrónicos de página que operen con el alfabeto internacional CCITT Nº 2 para operación del tráfico de la Red Sitram con servicio de reparación durante un período de veinticuatro (24) meses.

Se recibirán propuestas firmadas y en sobre cerrado en el salón de actos del palacio central de Correos y Telégrafos, sito en la calle Sarmiento 151, 4º piso, Capital Federal República Argentina, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar

consultas, concurrir a la sección Pliegos y Contratos, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, Avda. Corrientes 132|172 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal.

Presupuesto oficial renglón 1: Pesos 9.360.123.900.

Importe de garantía renglón 1: Pesos 93.601.239.

Presupuesto oficial renglón 2: Pesos 3.450.000.000.

Importe de garantía renglón 2: Pesos 34.500.000.

Importe de garantía en caso de cotizar ambos renglones: $ 128.101.239.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

e. 5|1 Nº 14 v. 25|1|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1
Actuación Nº 1.373|77

Obra Galpones de ganado y forraje en el campo de enseñanza de la Facultad de Ciencias Veterinarias General Pico, La Pampa.

Fecha de apertura: 14 de febrero de 1979, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Rectorado, 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

Pliegos e informaciones: Rectorado, 9 de Julio 149, T. E. 3109 - 3191, Santa Rosa, La Pampa.

Valor del pliego: $ 5.000.

Presupuesto oficial: $ 67.000.000.

e. 10|1 Nº 132 v. 23|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 5|...

Llámase a licitación pública Nº 5|79, por primera vez, para la provisión e instalación de elementos para equipos de Rayos X marca Tetraval, con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en la División Compras: Tacuarí 345, piso 1º, Capital Federal, días hábiles, de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26|1|79, a las 17.30 horas, en la mencionada división y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 11|1 Nº 148 v. 12|1|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 363.637|78

Llámase a licitación pública Nº 15|79, para la limpieza de distintos elementos y sectores pertenecientes al Casino Central de la ciudad de Mar del Plata, dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, durante el período comprendido entre el 15 de febrero al 31 de diciembre de 1979 (310 días aproximadamente).

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1979, a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas. Avda. Independencia 3154, 2º piso. División Compras, Mar del Plata, T. E. 72-1172.

Retiro de pliegos, en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones. Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 10|1 Nº 108 v. 19|1|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080,9
Expediente Nº 18.027|78

Llámase a licitación pública Nº 1, el día 22 de enero de 1979, a las doce horas, por la adquisición de bolsas de papel sulfito blanco, con fuelle.

Pliego de condiciones e informes, en: Libertad 731, 7º piso, Capital.

e. 10|1 Nº 104 v. 12|1|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-21.94...

Llámase a licitación pública Nº 6|79, para el día 18 del mes de enero de 1979, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de leche pasteurizada, saquitos de yerba y saquitos de té, con destino al Servicio de Intendencia.

Costo del pliego: $ 20.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 11|1 Nº 149 v. 12|1|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-23.599|79-3

Llámase a licitación pública Nº 7|79, para el día 18 del mes de enero de 1979, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la fundición de cilindros con destino a la División Imprenta.

Costo del pliego: $ 20.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 11|1 Nº 150 v. 12|1|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-23.598|78-7

Llámase a licitación pública Nº 8|79, para el día 18 de mes de enero de 1979, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de grabados autotipía y clisés con destino a la División Imprenta.

Costo del pliego: $ 30.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 11|1 Nº 151 v. 12|1|79

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a licitación pública Nº 8|79, para el día 19 de enero de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Refacción y pintura en el pabellón Nº 23, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, cuartel 4º, ruta provincial 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado establecimiento.

e. 11|1 Nº 141 v. 12|1|79

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a licitación pública Nº 3|79, para el día 18 de enero de 1979, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliego, al citado hospital.

Las necesidades que se refieren a contratar oxígeno medicinal, gas nitrógeno medicinal, gas carbónico medicinal, etc.

e. 11|1 Nº 152 v. 12|1|79

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 51.619|78

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para el día 24 de enero de 1979 a las 15 horas a fin de lograr la contratación en alquiler de tres (3) subsistemas de almacenamiento de datos de acceso directo del tipo disco y dos (2) unidades de control para dichos subsistemas.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros Defensa 120 5º piso Of. 5.043 Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 8|1 Nº 43 v. 17|1|79

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 53.001|78

Llámase a licitación pública Nº 7|79 para el día 15 de enero de 1979 a las 15 horas, a fin de lograr la provisión, instalación, repuestos y puesta en marcha de un sistema de ventilación para una sala de motogeneradores del Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos (C.U.P.E.D.).

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros Defensa 120 5º piso Of. 5.043 Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 8|1 Nº 42 v. 17|1|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, que será abierta el día 24 de enero de 1979, a las 14 horas, para la adquisición de 400.000 juegos de formularios "solicitud de beneficios" FU|1. — El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479 7º piso Capital Federal, oficina de compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.

e. 8|1 Nº 75 v. 17|1|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.603|78

Llámase a licitación pública Nº 51|79, para el día 17 de enero de 1979, a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de micros para el traslado de dos (2) contingentes de diversos institutos dependientes de esta subsecretaría, con destino a la Unidad Turística de Chapadmalal.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|1 Nº 156 v. 12|1|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 60.372|78

Llámase a licitación pública Nº 50|79, para el día 17 de enero de 1979, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de yerba mate, azúcar, té en saquitos y leche en polvo, con destino a: Subsecretaría del Menor y la Familia (Mayordomía), Defensa 120, 6º piso, Capital Federal, y Servicio Nacional del Menor (Mayordomía), Humberto I 1762, Capital Federal.

El pliego de condiciones, con sus especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|1 Nº 160 v. 12|1|79

PODER JUDICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79, para el día 25 de enero de 1979, a las 9 horas, con el objeto de contratar la reparación, puesta a punto y servicio de atención técnica integral de los ascensores y bombas elevadoras de agua y cloacales instaladas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, p. 7º, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: De 8.30 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 8|1 Nº 56 v. 17|1|79

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Licitación Pública Nº 1|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para otorgar el permiso de construcción, uso y explotación de cuatro (4) quioscos en paseos o parques públicos, a instalarse en diversos lugares del Partido. — Fecha de apertura: 26 de enero de 1979. — Valor del pliego de bases y condiciones: pesos veintitrés mil quinientos ($ 23.500). Los interesados en presentar propuestas, deberán dirigirse a la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Avda. Cazón 1514, Tigre, en el horario de 8 a 13 hs.

e. 11|1 Nº 157 v. 12|1|79

TUCUMAN

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Obra Financiada con Recursos del FO.NA.VI.
Licitación Pública

Obra: Red de gas natural para la obra 98 viviendas en Villa Carmela - Tucumán.

Llámase a Licitación Pública para lograr la contratación de la obra Red de Gas Natural para la obra 98 viviendas en Villa Carmela - Tucumán.

Presupuesto Oficial: $ 71.471.900 (setenta y un millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos pesos).

Plazo de la Obra: noventa (90) días corridos a partir del Acta de Replanteo.

Capacidad Financiera: $ 540.327.560 (quinientos cuarenta millones trescientos veintisiete mil quinientos sesenta pesos).

Depósito de Garantía de Oferta: $ 900.540 (novecientos mil quinientos cuarenta y seis pesos).

Fecha de apertura: 25 de enero de 1979, a horas 10 (diez) en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y D. Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San M. de Tucumán.

Sistema de Licitación: Ajuste alzado con precio tope.

Básico de Licitación: Agosto 1978 - Número Indice Banco Hipotecario Nacional - 9.183,46.

Lugar de Ventas de Documentación: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y D. Urbano de Tucumán, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San M. de Tucumán.

Precio de la Documentación: $ 100.000 (cien mil pesos).

e. 9|1 Nº 96 v. 12|1|79

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Obra financiada con recursos del FO.NA.VI.
Licitación Pública

Obra: 64 viviendas e infraestructuras en Barrio Diego de Villarroel - 3ra. Etapa - Tucumán.

Llámase a Licitación Pública para lograr la contratación de la obra 64 viviendas e infraestructura en Barrio Diego de Villarroel - Tercera Etapa - San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: $ 486.242.500 (al mes de junio de 1978).

Plazo de Obra: 180 (ciento ochenta) días corridos a partir del Acta de Replanteo.

Capacidad Financiera: $ 1.350.000.000 (Mil trescientos cincuenta millones de pesos).

Depósito de Garantía de Oferta: pesos 6.564.275 (seis millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos).

Fecha de Apertura: 26 de enero de 1979, a horas 10 (diez) en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San M. de Tucumán.

Sistema de Licitación: Ajuste Alzado con precio tope.

Básico de Licitación: Junio 1978 - Número Indice del Banco Hipotecario Nacional - 8.150,65.

Lugar de Ventas de Documentación: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Viviendas y D. Urbano de Tucumán, sito en calle Muñecas Nº 455 de San M. de Tucumán y Casa de Tucumán, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 836 (primer piso) de la Capital Federal.

Precio de la Documentación: $ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos).

e. 9|1 Nº 95 v. 12|1|79

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Obra Financiada con Recursos del FO.NA.VI.
Licitación Pública

Obra: 470 Viviendas, Infraestructura y Equipamiento Comunitario de Barrio Estación 24 de Setiembre - Tucumán.

Llámase a Licitación Pública para lograr la contratación de la obra 470 viviendas, Infraestructura y Equipamiento Comunitario en Barrio Estación 24 de setiembre de la Ciudad de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: $ 4.606.842.500 (al mes de junio de 1978).

Plazo de Obra: 450 (cuatrocientos cincuenta) días calendarios a partir del Acta de Replanteo.

Capacidad Financiera: $ 7.750.000.000 (siete mil setecientos cincuenta millones de pesos).

Depósito de Garantía de Oferta pesos 61.300.000 (sesenta y un millones trescientos mil pesos).

Fecha de Apertura: 29 de enero de 1979, a horas 10 (diez) en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San M. de Tucumán.

Sistema de Licitación: Ajuste alzado con precio tope.

Básico de Licitación: Junio 1978 - Número Indice Banco Hipotecario Nacional - 8.150,65.

Lugar de Ventas de Documentación: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y D. Urbano de Tucumán, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de S. M. de Tucumán y Casa de Tucumán, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 836 (primer piso) de Capital Federal.

Precio de la Documentación: 350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos).

e. 9|1 Nº 94 v. 12|1|79